



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 4 de septiembre de 2018.-

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo de los docentes universitarios, la nota FCNyCS N° 2401/18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto el docente Dr. Ángel Horacio Rodríguez acepta la promoción al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino dedicación simple de la asignatura Física II del departamento Química (sede Comodoro Rivadavia).

Que el cargo se encuentra disponible por la jubilación y baja del Lic. Darío Vota.

Que el Dr. Ángel Horacio Rodríguez se desempeña actualmente como auxiliar de primera regular de la asignatura Física II.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo establece en su Art. 14 que la cobertura de vacantes se realizará mediante la promoción de los docentes de categoría inmediata inferior.

Que cuenta con el aval del Departamento de Química.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 28 de agosto ppdo. y aprobado unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD,
RESUELVE**

Art. 1°) Designar al **Dr. Ángel Horacio Rodríguez (CUIT 20-12618354-3)** como Jefe de Trabajos Prácticos interino dedicación simple de la asignatura Física II del Departamento Química (sede Comodoro Rivadavia), a partir del 01/09/2018 y hasta la sustanciación del concurso correspondiente.

Art. 2°) Otorgar licencia sin goce de haberes al **Dr. Ángel Horacio Rodríguez (CUIT 20-12618354-3)** como auxiliar de primera regular dedicación simple de la asignatura Física II del Departamento Química (sede Comodoro Rivadavia), a partir del 01/09/2018 y mientras dure la designación del artículo precedente.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 438/18.-

Dra. Bárbara Cuervo Drocillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la S.
U.N.P.S.J.B.